

Primera reunión del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (SIN EDITAR)

SANTIAGO, 14 de Abril de 2000

Le indiqué al ministro Insulza el deseo de poder participar en esta primera reunión del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, de Conace, en donde junto con dar la bienvenida a la nueva secretaria ejecutiva, María Teresa Chadwick, queríamos también indicar, de mi punto de vista, la importancia que tiene este Consejo y las tareas que tenemos por delante.

Desde el año 93, prácticamente, se ha planteado una política en materia de prevención, en materia de rehabilitación y en materia de combate al narcotráfico. Creo que es el momento de hacer una evaluación de lo que ya se ha hecho en estos siete años, de los avances que hemos tenido, de los logros, y también de aquellos elementos que aún están pendientes.

El grueso de la actividad delictual tiene lugar por aquellos que son o alcohólicos o drogadictos. Una política de prevención en materia de aquellos que pueden llegar a ser drogadictos, es una política que también ayuda a prevenir el delito. Cuáles son las medidas concretas que un Consejo como éste puede plantear. Cómo podemos abordar, y por eso es muy importante la presencia acá de los distintos ministros, que en cierto modo plantean la necesidad de una cooperación y de una política transversal de distintos ministerios. Y, al mismo tiempo, cómo somos capaces de incorporar a todas las instituciones del Estado, en los roles que le son propios, y de ahí la presencia acá de los representantes de las Fuerzas Armadas.

De esta manera, lo que estamos haciendo es señalar que todas las instituciones del Estado van a definir una tarea conjunta para el combate al narcotráfico.

Tengo la percepción que en muchos países donde el tema ha llegado a ser un tema realmente importante, y que a ratos pone en cuestión las bases de los pilares mismos del Estado, es porque en el momento adecuado no se tomaron las medidas indispensables, y después es cada vez más difícil.

Chile, por cierto, está lejos de encontrarse en esa situación, pero sí Chile tiene que ser capaz de abordar con decisión determinado tipo de líneas o tareas, no sólo por aquellos que consumen, sino también porque Chile, producto de las características como país, producto de la situación que tenemos en la región, está siendo usado por muchos aparentemente como un país de tránsito de este tipo de mercaderías hacia otros países. Y eso obliga, en consecuencia, yo creo, a una tarea muy concreta y muy definida.

Creo también que el tener acá una Secretaria directamente encargada de cierto tipo de tareas nos puede apuntar a lo que dice relación con las tareas de prevención. No es que baste con la prevención, tiene que haber prevención y luego un tipo de sanciones ejemplares, pero la prevención creo que es un elemento inmediato y sobre el cual no me cabe la menor duda que vamos a tener condiciones en este Consejo para debatir qué áreas son las que pueden apuntar en esa dirección, prevenciones que van del punto de vista educativo, del punto de vista de salud, del punto de vista de espacios públicos para los jóvenes, etc.

Si hacemos simultáneamente labores de prevención, labores que tienen que ver con la capacidad de reprimir y con la capacidad de sancionar de una manera ejemplar, creo que podremos estar haciendo un enfoque lo suficientemente colectivo como para poder tener éxito.

Me gustaría, en consecuencia, tres cosas: primero, la posibilidad que tenemos de hacer una revisión de la política que se ha aplicado desde el año 03 hasta ahora. Segundo, a partir de esa definición o de ese diagnóstico global, la capacidad que tenemos de definir una política en el ámbito de la prevención, en la cual la conjunción de los distintos ministerios aquí representados pasa a ser muy importante. Y, tercero, qué medidas concretas, modificaciones legales de tipo administrativo, que nos permitan movilizar adecuadamente los distintos recursos del aparato del Estado en lo que es la represión de lo que está teniendo lugar en este momento en actividades delictivas en Chile vinculadas con el narcotráfico, y en donde creo que la posibilidad de tener una política coordinada nos puede permitir tener un éxito mayor.

Si abordamos estas tres líneas tal vez estaríamos en condiciones de poder hacer una evaluación, de aquí a seis meses, ocho meses, de cuál ha sido el avance que hemos tenido. Creo que el país está consciente que tal vez éste es uno de los temas más importantes que tenemos en este momento, y donde el avance que podamos lograr también tiene que ser un avance que podamos hacer a partir de una respuesta colectiva, partiendo por la propia familia. Es allí, en la familia, donde podemos iniciar el proceso de prevención, pero también a través de una operación colectiva, en las distintas juntas de vecinos, en los distintos territorios, debemos estar en condiciones de avanzar más rápidamente.

Cada uno de nosotros tiene sus particulares experiencias, conozco tantas comunas, tantas localidades del país que 10 años atrás estaban libres de droga, y que ahora todos sabemos que la droga campea en esos lugares. Y eso indica que tenemos una tarea muy importante que realizar. Todo sabemos, además, cómo se empieza a incorporar la droga en cada una de nuestras localidades, y por lo tanto la forma en que seamos capaces de enfrentar esto requiere de una acción mancomunada, y estoy seguro que este Consejo lo va a poder realizar.

De manera que junto con participar en esta primera reunión, quisiera decirles mi confianza y convicción que si las instituciones aquí representadas en torno a esta mesa están en condiciones de poder dar un tranco grande, decisivo, podremos abordar adecuadamente este flagelo. Depende en gran medida de lo que seamos capaces de hacer ahora, para no tener que lamentarnos después de un flagelo que se ha extendido más allá de lo que podemos controlar. Hoy día, de nosotros depende poder triunfar sobre este flagelo de una manera adecuada, y es lo que esperaríamos del trabajo que acá se realice.

Muchas gracias.